1. INTRODUCCIÓN:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, una de las modalidades de contratación estatal es el contrato de prestación de servicios, definido en el numeral 3 del artículo 32, de la siguiente manera:

"(…) Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados (…)".

Teniendo en cuenta lo anterior, las Entidades estatales podrán celebrar contratos de prestación de servicios con el objetivo de apoyar las funciones y los propósitos de éstas.

NOTA: LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, OBJETO Y DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO SON LAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS QUE JUSTIFICAN LA CONTRATACIÓN

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la entidad analizará aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector público y por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con objetos similares al que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes en el comportamiento de las contrataciones que recaen sobre prestación de este tipo de servicios.

A continuación, se realiza una breve enunciación de contrataciones adelantadas por entidades del sector público y por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE en las últimas vigencias, cuyos objetos comprenden Prestación de Servicios Profesionales y que fueron consultados a través de las plataformas SECOP I y/o SECOP II.

DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Nº PROCESO SECOP (I – II)	Nº CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE Y OBJETO	DURACIÓN	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL O UNITARIO
PN DILOF CD 001 2025	06-7-10002-25	**POLICIA NACIONAL – DIRECCIÓN LÓGISTICA Y FINANCIERA - DILOF** Objeto: Prestación de servicios profesionales de un comunicador social como asesor en temas de comunicación pública, manejo de medios y gestión de contenidos para medios de comunicación a la Dirección General de la Policía Nacional	11 meses	$ 159.500.000	$ 14.500.000
CO1.PCCNTR.5749983	0992024	**AGENCIA DE DESARROLLO RURAL** Objeto: Prestar servicios profesionales a la Oficina de Comunicaciones, en temas relacionados con la elaboración de comunicados y difusión de contenidos periodísticos para llevar a cabo la estrategia de comunicación interna y externa, en el marco de la estructuración y cofinanciación de proyectos integrales, fondo nacional de adecuación de tierras y en la implementación de estrategias de inserción a los procesos colectivos que inciden en el desarrollo rural sostenible.	11 meses	$172.500.000	$15.000.000
NPAA5722024	0512024	**AGENCIA DE DESARROLLO RURAL** Objeto: Prestar servicios profesionales a la Oficina de Comunicaciones en actividades relacionadas con periodismo, investigación, Reportería y divulgación de información asociada con la estructuración y cofinanciación de proyectos integrales, fondo nacional de adecuación de tierras e implementación de estrategias de inserción a los procesos colectivos que inciden en el desarrollo rural sostenible.	11 meses	$125.350.000	$10.900.000

Nº PROCESO SECOP (I – II)	Nº CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE Y OBJETO	DURACIÓN	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL O UNITARIO
CO1.PCCNTR.5772759	CD-09-2024	**AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** Objeto: Prestación de servicios profesionales como comunicadora social y periodista para apoyar a la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo técnico de la Auditoría General de la República, y a su grupo de comunicaciones, en la creación y divulgación de los diferentes programas y proyectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus objetivos institucionales en la vigencia 2024, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera.	8 meses	$80.000.000	$10.000.000
JEP-CSPO-150-2024	JEP-150-2024	**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ** Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de comunicaciones en la articulación de la estrategia de comunicación territorial de la JEP, siguiendo la política de comunicaciones de la Jurisdicción.	12 meses	$125.808.632	$10.939.882
ICFES-CD-379-2023	ICFES-817-2023	**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES,** Objeto: Prestar servicios profesionales en la Dirección general para el seguimiento y ejecución de la estrategia de comunicación y mercadeo de la entidad.	4 meses	$42.333.333	$10.079.365
253547	CO1.PCCNTR.1415019	**SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL** Objeto: Asesorar a la oficina asesora de comunicaciones en la coordinación estratégica, contacto y relacionamiento con los distintos medios de comunicación, que permitan visibilizar los distintos planes, programas y proyectos de la secretaría de integración social.	5 meses	$57.725.000	$11.545.000

DEMANDA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nº PROCESO SECOP (I – II)	Nº CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL O UNITARIO
DAPRE-CDJDAR-2025	334-25	Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para apoyar en la planeación, estructuración, desarrollo y ejecución de productos y actividades audiovisuales, periodísticas, editoriales y otros que se requieran y coadyuven en la estrategia de comunicaciones de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.	6 meses	72.000.000	12.000.000
DAPRE-CDBJB-2025	050-25	Prestar servicios profesionales y periodísticos para la planeación, redacción, revisión, corrección, edición, supervisión del diseño y del proceso de producción de los contenidos editoriales de la Presidencia de la República, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	343 días	116.960.000	10.320.000
DAPRE-CDDLGB-2025	012-25	Prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica administrativa, los servicios profesionales para apoyar en la planeación, coordinación y realización de las actividades requeridas por el Despacho del Director(a) del Departamento, así como en el desarrollo de acciones de comunicación y divulgación que requiera el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	345 días	118.600.000	10.320.000
DAPRE-CDVJB-2024	136-24	Prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales como comunicador social y/o periodista para la planeación, redacción, revisión, corrección, edición, supervisión del diseño y del proceso de producción de los contenidos editoriales de la Presidencia de la República, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa del Departamento	312 días	110.000.000	10.000.000

Nº PROCESO SECOP (I – II)	Nº CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL O UNITARIO
		Administrativo de la Presidencia de la República.			
219-23	219-23	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en la divulgación de la gestión gubernamental de la Entidad; en concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.	6 meses	72.000.000	12.000.000
389-23	389-23	Contratar la prestación de servicios profesionales de un comunicador social y/o periodista para desarrollar actividades de realización de productos periodísticos y editoriales de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa	3 meses	60.000.000	15.000.000
FP-193 DE 2018	FP-193 DE 2018	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de creación, producción y realización de productos editoriales, para la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en el marco de la implementación del Acuerdo final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera que se firmó entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP	3 meses	$48.956.600	$16.318.866
228-2018	228-2018	En virtud del contrato, EL CONTRATISTA, se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de apoyo en la coordinación y seguimiento de la información relacionada con la divulgación de los asuntos y actividades del Gobierno Nacional, especialmente en el manejo de temas prioritarios y de alta relevancia y complejidad nacional e internacional, de competencia del señor Presidente de la República y en cuya divulgación}ón y seguimiento se requiera un manejo especial, reservado y confidencial de la información,	12 meses	$213.148.200	$19.096.200

Nº PROCESO SECOP (I – II)	Nº CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL O UNITARIO
		así como el seguimiento a las relaciones con los diferentes medios.			

CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Desde la Jefatura de Despacho Presidencial se revisaron procesos adelantados tanto por otras entidades públicas como por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, concluyendo que en diferentes entidades se han adelantado contrataciones similares por la modalidad de contratación directa con persona natural, es de aclarar que este tipo de contrataciones responden a las necesidades específicas de cada entidad según su estructura y labores desarrolladas. Dado lo anterior es viable realizar este tipo de contrato, cuyo objeto, plazo de ejecución, y valor se encuentran dentro de las características de este tipo de contrato.

Aunado a lo anterior, debe tenerse en cuenta el perfil requerido por el DAPRE, para la presente contratación, exige formación académica y acreditación de experiencia profesional acordes con la complejidad técnica del objeto contractual y con las obligaciones previstas en los estudios previos, de conformidad con los lineamientos impartidos por la Jefatura de Despacho Presidencial.

En consecuencia, el presupuesto asignado para la ejecución del contrato es adecuado y proporcional a las actividades a desarrollar, y ha sido validado conforme a criterios de razonabilidad, suficiencia y eficiencia, por lo cual se considera que el monto de los recursos disponibles resulta suficiente para atender la necesidad identificada y garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

En virtud del objeto que se requiere contratar, la modalidad de contratación corresponde a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que, de conformidad con lo establecido por el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

La modalidad de contratación indicada, reglamentada por el artículo 2.2.1.2.1.4.9[1] del Decreto de 1082 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*", los factores objeto de verificación, a cargo de la entidad contratante, corresponden a determinar que la persona a contratar esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando se verifique la idoneidad o experiencia relacionada con el servicio a contratar.

4. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República ha tenido en cuenta para adelantar el proceso de contratación las condiciones del contrato, los requisitos de idoneidad del proveedor relacionados en los estudios previos y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía, se concluye:

[1] **Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.** Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan en comendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

Contrato por mensualidades: Una vez analizadas las variables enunciadas, se ha estimado que el valor de los honorarios es por la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000),** por lo cual atendiendo el plazo estimado el valor del contrato será hasta por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($155.866.667),** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar. Este valor es variable conforme el plazo definitivo de ejecución del contrato.